

V

CULTURA VIVA EN LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS Y  
SU HERENCIA SIMBÓLICA

---

Rotativa Constituyente.

**U**na obra de arte es, por encima de cualquier cosa, un mensaje cultural. Su código está compuesto por significaciones históricas y antropológicas bien peculiares. Empero, si la obra de arte es un mensaje, ¿qué nos quiere decir?, o mejor, ¿cómo desentrañar su significado? Así pues, desde su propia existencia, el arte “habla”, nos dice algo que buscamos atrapar y, en este entramado de significaciones, se construyen la historia, la cultura y la vida misma. La idea no resulta descabellada, sobre todo si partimos del principio de que el hombre es en la medida en que significa su entorno. Comprendemos, de esta suerte, en qué medida el arte implica el universo humano en su totalidad.

La Cámara de Diputados en México no es ajena el mismo proceso. Legislar es, de suyo, una expresión cultural. Para el desarrollo integral del recinto legislativo, fue menester revestirlo de un soporte simbólico capaz de expresar la magnanimidad de la actividad legislativa. Además, se ha ido conformando con los años un patrimonio artístico que da cohesión y genera una herencia simbólica y que dota a los legisladores de una identidad nacional a través de nuestra propia historia.

¿Cuál es el hilo conductor del legado artístico y cultural de la Cámara de Diputados? Nos encontramos, en mayor o menor medida, ante piezas artísticas fundacionales que recuerdan el afán de las culturas arcaicas según el cual, antes de habitar una región, es necesario “cosmeizarla”. Es decir, delimitarla, poner linderos en busca de un orden.

Ya M. Eliade ha abundado acerca de este tipo de relatos. Lo único que queremos observar es que esta idea de oponer el orden al caos, que los antiguos reproducían como una práctica habitacional, está presente, como un mensaje simbólico, en el soporte artístico de la Cámara de Diputados mexicana.

### **El Gran Tintero Plateado**

El Gran Tintero Plateado es el símbolo del universo legislativo. En México, desde una perspectiva histórica, la Cámara de Diputados es el recinto, depositario por excelencia, del Poder Legislativo. Por ello, el Gran Tintero está en el lugar más alto de la mesa que conduce las sesiones y, debido a su alta dignidad, indica el lugar que ha de ocupar el Presidente del cuerpo



deliberante. Es el punto de **partida**, a través del cual, toda la producción legislativa cobra vida.

Esta portentosa obra es una pieza que **el platero Domitilo Margarito Pérez creó** entre 1881 y 1882, a encomienda del entonces **Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General Porfirio Díaz**. Consta de **una base rectangular de plata mixtilínea de 47 x 28 centímetros**, con un **realce de ligero angostamiento** y moldurada que descansa sobre **cuatro pies pequeños de forma triangular**.

En un costado y al centro de dicha base, se alza una **columna historiada**, compuesta por una **peana circular** que, al ascender, **presenta dos estrangulamientos sucesivos** y recibe una **gran ánfora o urna**, exornada con dibujos **geométricos, fitomorfos y realzados**.

El Tintero de San Lázaro, símbolo representativo de la Cámara de Diputados.



Sobre la boca del cuello del ánfora se eleva un reducido basamento redondo e igualmente moldurado que termina en una especie de peña, encima de la cual se yergue un águila real con sus grandes alas abiertas, en actitud de desafío o de alzar el vuelo. A ambos lados de dicha columna y en posición sedente, arriba de sendos y arquitectónicos roleos, descansan dos deidades griegas. La de la izquierda Temiz, protege todos los derechos, persigue toda injusticia y preside, en consecuencia, la justicia humana, mientras que, a la de la derecha de la columna, Niké, o también llamada Nice, representa la victoria. Está extiende el brazo y mano derecha con la cual sujeta una corona de laurel que va a otorgar como reconocimiento a la actividad legislativa por su sola existencia.

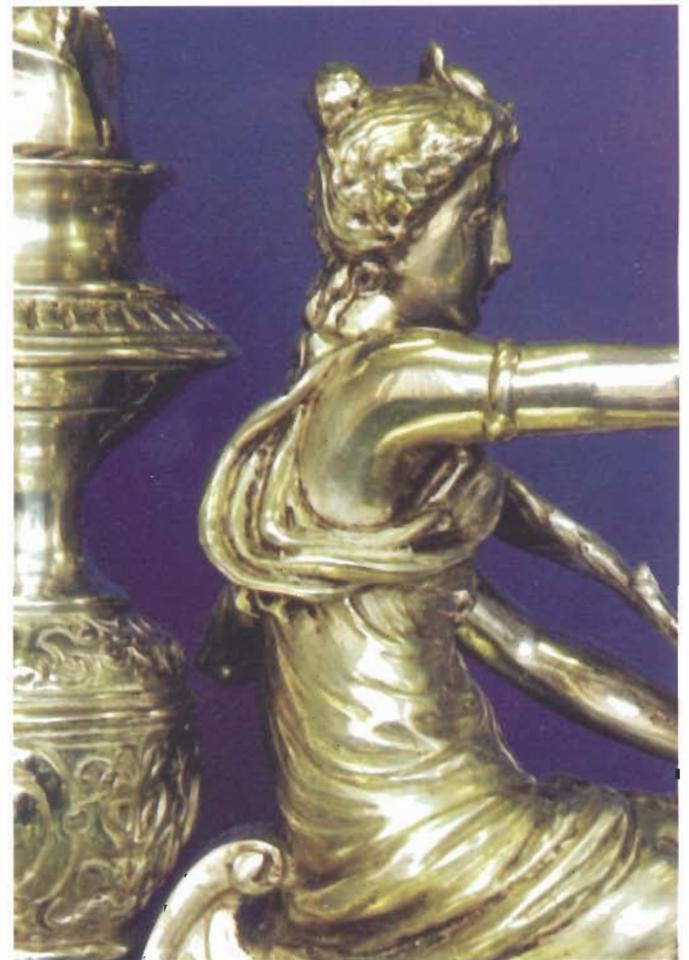
La alegoría indica que la actividad legislativa es un triunfo de la justicia. Empero un triunfo supone una batalla con el enemigo, con la injusticia o, en otras palabras, con el desorden, el caos.

Águila Real. Detalle del Gran Tintero Plateado.

Fotos derecha  
Detalle de las diosas del Gran  
Tintero Plateado.

Ahora bien, tenemos las dos diosas griegas, pues en Grecia surge el ideal de la democracia deliberante, pero también, encabezando dichas deidades y por encima de ellas, un águila real con sus grandes alas abiertas, en actitud de desafío o de alzar el vuelo. Recordemos que el Escudo Nacional de la bandera mexicana es justo un águila real.

Es la identidad nacional, representada por esa águila, lo que quiere dirigir los ideales universales de justicia y democracia. Así, el tintero plateado encarna, en su significado más original, una alianza entre lo universal y lo nacional y simbólicamente delimita lo que es justo y democrático de lo que no lo es; de ahí su grandeza.



### **La Campana de Sesiones del Presidente**

Esta peculiar campana de bronce, elaborada por artesanos de Tecámac, estado de México, está revestida de un magno simbolismo. Se trata de un utensilio, a primera vista sencillo, que utiliza el Presidente de la Cámara de Diputados para conducir las sesiones del Pleno. La campana lleva inscrita sobre la base palabra "Presidencia". Estamos, pues, ante un objeto de uso exclusivo del presidente y expresamente designado para dirigir. De suyo, la campana es insignia de mando y representa la inteligencia del que actúa y persevera, del que dirige el pensamiento. Ello ha conferido a la campana a la representación de la autoridad.

El simbolismo de la campana se cifra en el llamado al orden. Empero, un llamado supone una escucha. Llamado y escucha son complementarios. Por ello, la campana tiene relación con la percepción del sonido, simboliza el oído y lo que éste percibe. Autoridad y escucha, polos masculino y femenino se resumen en el simbolismo de la campana.

Aunque el material con que fue elaborada es bronce, está patinada en verde con fondo plateado y destaca un rojo tenue en los bordes. Así, verde, blanco y rojo sugieren, de entrada, los colores de la bandera nacional mexicana. Colores que a través de procesos históricos complejos dan identidad y cohesión al pueblo mexicano.

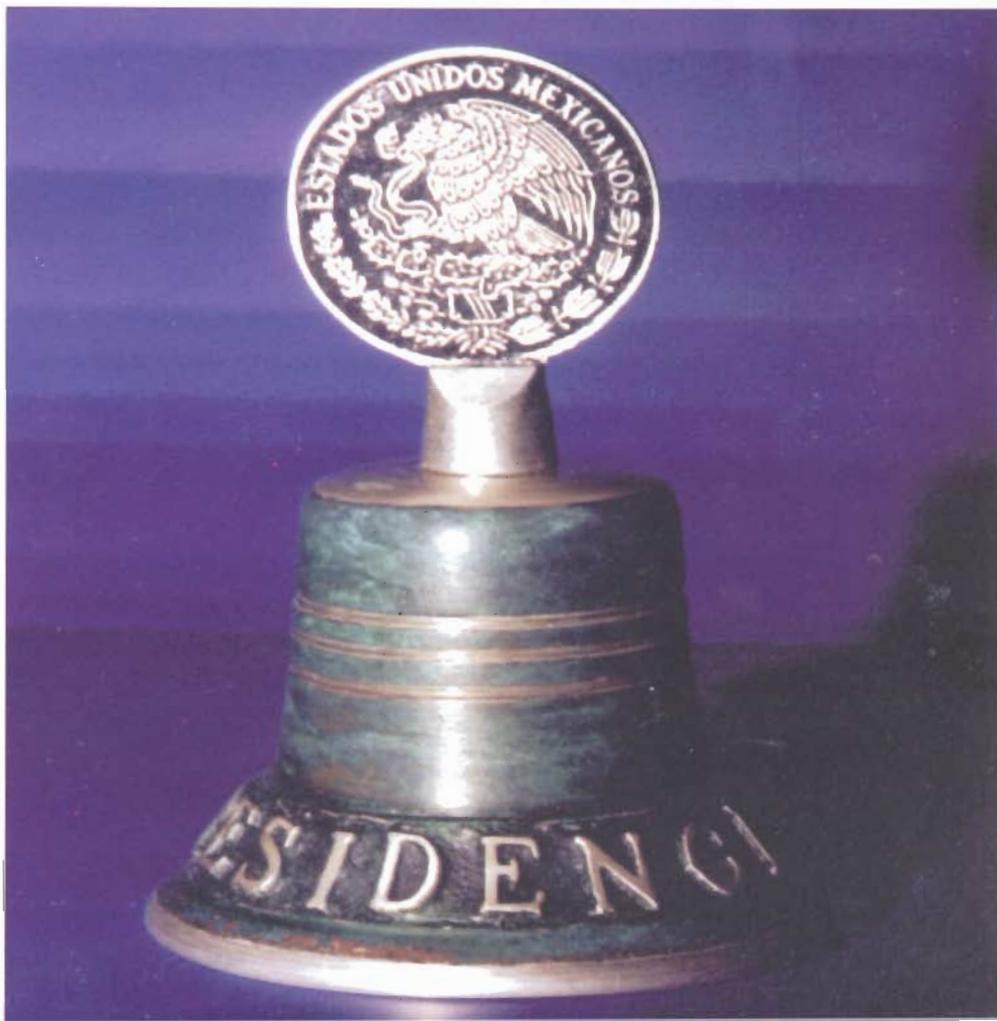
Ahora bien, que la campana para dirigir las sesiones en la Cámara de Diputados lleve los colores del lábaro patrio sería un dato irrelevante de no ser por que la guerra de independencia mexicana de 1810 se inició con el toque de la campana del cura Miguel Hidalgo y Costilla. En ese momento la campana se revistió, para la historia mexicana, de una significación de autoridad y dirección. Así pues, lo que estamos sugiriendo es una relación simbólica de dicho objeto con el proceso mismo de independencia. Si esto es así, la campana que abre y dirige las sesiones legislativas en la Cámara de Diputados alude a un significado de cohesión e independencia cada vez que se usa.

La identidad entre la campana y el significado de la lucha insurgente de independencia está plenamente acreditada como un sobrentendido cultural. Prueba de ello es el icono de la estación Insurgentes del Sistema de Transporte

Colectivo (Metro) capitalino. Como la señalización creada para designar las diversas estaciones de este medio opera con dos códigos distintos, gráfico e iconográfico, la estación Insurgentes esta representada por una campana.

Acreditada la relación simbólica de la campana con el proceso de independencia, existe aún algo más por descifrar, algo que se oculta en su evidencia. En efecto, la Independencia es para la historia mexicana el proceso fundacional de la República. En la Independencia se dejaron atrás las fórmulas feudales de organización social que privaban hasta entonces. La Independencia aparece entonces revestida del significado de lo originario y de lo fundacional.

Así pues el significado inmediato de la campana es la cohesión e independencia, mientras que, en un segundo momento, adquiere la significación del origen, fundación o identidad del pueblo mexicano. Identidad e independencia arrojan simbólicamente a la campana de sesiones. Por ello, sólo la identidad y la independencia podían dirigir el rumbo de la nación.



Campana de bronce, patinada, con fondo plateado y remates en rojo, elaborada por artesanos de Tecámac, estado de México.



### Ánfora de plata

Esta artística y bella urna, o ánfora por su denominación clásica, está compuesta por tres piezas labradas en plata: un vaso de forma cónica y la tapa, que a su vez tiene otra más pequeña y cuyo remate es una diminuta piña, o propiamente ananás, infrutescencia que recibe también el nombre de "piña americana" (*bromelia anana*), por su semejanza con el fruto del pino, denominado "radiata", y cuya agrupación de múltiples frutillos da la apariencia de unidad.

En la charola ovalada, también de plata, y a la que se encuentran soldados los soportes, tiene al centro una pequeña cartela apaisada, con fino

Urnas utilizadas para depositar las cédulas en las votaciones.

adorno neobarroco, y la siguiente leyenda: “Ánfora / sacada en muy / mal estado, de los / escombros a que se redujo el edificio de la Cámara de Diputados, / por el incendio del día 23 de / Marzo de 1909 / Reparada por el artífice C. / José Pérez”. Ello la rodea de la connotación de “reliquia” y, junto con el Gran Tintero, forma parte del simbolismo fundacional de la Cámara de Diputados.

Sus medidas son: charola: 31 x 20 cm; grueso: 1.5 mm; ánfora, altura: 25 cm; pieza completa, altura: 28 cm; sello en ánfora: B TON y Mo. (México).

Así pues, estamos ante un utensilio muy empleado por los antiguos griegos y romanos, que en el transcurso de los siglos recibió el uso de urna en que se depositan las cédulas en las elecciones públicas o en cualquier clase de votación. Según el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, “habrá tres clases de votaciones: nominales, económicas y por cédula...”, mientras que el 153 a la letra dice: “Las votaciones para elegir personas, se harán por cédulas, que se entregarán al Presidente de la Cámara, y éste las depositará, sin leerlas, en un ánfora que al efecto se colocará en la mesa”.

Así pues, esta urna formó parte de los procedimientos legislativos hasta que, en diciembre de 1977, y derivado de las reformas al artículo 52 constitucional, fue sustituida por la que actualmente está en uso, de mayor tamaño y trabajada en acrílico transparente.

El simbolismo de la urna resguarda el significado de “pluralidad”, admirablemente representada por las pequeñas piñas que tiene, tanto en el remate de su tapa como en la punta cónica de su vaso, así como por las hojas de la bromeliácea. Ahí donde los diferentes se reúnen y se necesitan, ahí priva la pluralidad. De esta suerte, la urna es una metáfora del recinto legislativo, pues este principio se corrobora tanto en éste último como la primera. Así, el uso de esta ánfora participa, como elemento material, en los ideales, inmateriales por cierto, más altos de un cuerpo deliberante. Y así se crea un símbolo complejo de cohesión e identidad legislativas. Por último, cabe señalar que su estilo artístico es de la época del academismo y corresponde al neoclásico romántico.



### El Muro de Honor

Situado en el palco principal del recinto legislativo al interior de la Cámara de Diputados, el Muro de Honor, destinado a consignar los nombres de próceres mexicanos en letras de oro, se divide en cuatro pizarras de cantera blanca organizadas una al lado de la otra y forman parte del ambiente del Salón de Sesiones.

De inicio, en la parte superior y a manera de un listón de oro se encuentra la célebre sentencia de Benito Juárez: "Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz". Abajo y centrado se halla una frase de Cuauhtemoc: "La patria es primero". Luego, de izquierda a derecha, continua una mención especial: "A los constituyentes de 1917". A continuación se encuentra una mención al Heroico Colegio Militar, a Antonio Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, los defensores de Veracruz en 1914, Mariana R. del Toro de Lazarín, Carmen Serdán y, finalmente, a la Heroica Escuela Naval Militar. Continúan los cuatro grandes bloques de nombres de oro.

En las culturas antiguas, nombrar es "evocar el sustrato o esencia de lo nombrado". Desde una perspectiva simbólica, los nombres de estos héroes, y no sus imágenes, están en el Muro de Honor para ser nombrados y, en sentido estricto, convocados a la presencia del cuerpo legislativo en sesión de Pleno. En el derecho parlamentario mexicano, la Asamblea Plenaria es el cuerpo deliberante por excelencia. Todo asunto importante pasa y se resuelve ahí.

Así pues, la presencia virtual de los próceres mexicanos simboliza la asunción de la historia remota, de los ideales nacionales y su relación con el presente legislativo. Funciona también como una actualización, de facto, de los ideales que nos dieron una identidad nacional.

La inscripción de los nombres es en letras de oro, el metal más valioso y mejor valuado en el mundo. Este material da consistencia a la evocación y connota un marcado afán de respeto y solemnidad ante la envergadura de dichos personajes.

En esta imagen se aprecia íntegramente el Muro de Honor, ubicado dentro del Salón de Sesiones del Pleno.



### El pluralismo político, mural del maestro José Chávez Morado

En la entrada principal del Palacio Legislativo se encuentra el icono más elaborado y distintivo de la Cámara de Diputados. Se trata del mural titulado *El pluralismo político*, del maestro José Chávez Morado. Originario de Silao, Guanajuato, y autor de una abundante obra realizada en varias técnicas, José Chávez Morado representa en esta compleja obra las diversas ideologías, formas de pensamiento y concepciones de México. En este sentido, su objeto parece la representación de la diferencia, pues en política diferir es el único elemento que permite la pluralidad; es el sustento de la tolerancia.

En el centro del mural se encuentra ubicado el escudo nacional, que mide 10 metros de diámetro y está realizado en bronce. El Escudo Nacional proviene de la leyenda de la fundación de la ciudad México-Tenochtitlán, que cuenta que las siete tribus nahuatlacas que salieron de Chicomostoc buscando un lugar donde establecerse iban guiados por sacerdote llamado Tenoch quien les dijo que debían construir la ciudad donde encontraran un lago, en cuyo centro estuviera un águila parada sobre un nopal devorando una serpiente.

Esta gran águila real es el elemento principal a partir del cual todos los demás cobran significado en la composición interna del mural, pero sabemos que la arquitectura que la rodea busca, ella misma, sugerir la forma de un águila real. Empero, si el águila es el Escudo Nacional, ello hace aparecer el mural de Chávez Morado como una insistencia temática sobre el significado de identidad. ¿Qué nos da identidad? La raíz, lo más profundo de las significaciones históricas.



Detalle del escudo nacional, mural *pluralismo político* del maestro José Chávez Morado.

Así, de súbita impresión, el mural nos habla de la convivencia de los distintos, de la pluralidad, pero su mensaje más profundo y contundente es la raíz identitaria que los une. Este mural, habla del pasado, de cómo la identidad llegó a ser, pero al mismo tiempo va hacia el futuro porque aquello que fue puede ser de nuevo. Por ello, el mural es un sostén simbólico de la historia de la identidad nacional.

En la parte superior izquierda vemos edificios de una zona urbana y, en el lado contrario, casas de estilo rural, que representan al campo. De los cien millones de habitantes de nuestro país, casi el 25 por ciento viven y trabajan en el campo. Debajo de las casas y edificios sobresalen unos rostros cuyo significado es la diversidad de culturas, razas y lenguas del pueblo mexicano.

Desde la parte inferior del mural emergen otros rostros que simbolizan las luchas sociales y armadas que se han desarrollado en el transcurso de la historia de nuestro país. Debajo del Escudo Nacional se aprecian una serie de banderas en movimiento que representan la pluralidad política.

En México, hoy más que nunca, hay un reconocimiento tácito a las culturas indígenas. Existen cincuenta y seis culturas indígenas, que comprenden a un universo aproximado de 12 millones de personas. Ello implica la convivencia de 56 lenguas diferentes. El mural no se queda ajeno frente a esta realidad. En la parte media, del lado derecho, se observa la figura del Dios Quetzalcóatl, que es fundador de todas las dinastías y en consecuencia, todos los reyes y señores son sus descendientes, deidad que con otras acepciones, fue compartida por la mayoría de los pueblos prehispánicos de Mesoamérica. El maestro Chávez Morado incorpora tal representación como elemento de nuestro pasado precolombino y de nuestro presente indígena.

A través de todo el mural, iniciando desde abajo, se observan las denominadas *vírgulas*, o la representación hispánica de la palabra hablada, elemento fundamental del quehacer parlamentario. Así, la palabra es el instrumento por excelencia de un legislador, con el que argumenta, propone, dictamina, observa y sustenta las posiciones políticas. Pero la del legislador no es cualquier palabra sino una con pasado, con fundamento. He ahí una reiteración temática de la identidad.

Las vírgulas ascienden hasta la parte posterior para unirse a una serie de manos, que están acompañadas de una diferente alegoría y simbolizan la diversidad política, económica y social del México contemporáneo, la mano que enarbola una paloma expresa la vocación pacifista de nuestro país; la que sostiene un libro hace referencia a la educación y la cultura; la que muestra una estrella está referida al estudio de la astronomía que realizaban nuestros pueblos prehispánicos; finalmente; las manos del lado derecho expresan el trabajo que efectúan los campesinos, (la mano que asperja agua y la sostiene una semilla). También aparecen una mano con un compás y otra sosteniendo un tubo de ensayo que representan la ciencia y la tecnología; una más con un tornillo que quiere expresar la actividad industrial en nuestro país.

Finalmente, todo esto se corona con un sol, ubicado en la parte superior del mural, donde aparece la frase "Constitución Política"; es decir, la Ley Suprema, que rige y da cohesión a la vida del pueblo de México.



### **Las Constituciones de México, mural del maestro Adolfo Mexiac**

Oriundo de Cuto de la Esperanza, Michoacán (1927), Adolfo Mexiac estudió pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Morelia, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en La Esmeralda, y grabado en la Escuela Nacional de Artes del Libro. Luego de probar sus cualidades en el arte gráfico, fue recibido, en junio de 1997, como miembro de número en la Academia de las Artes, en la sección de grabado, en sustitución del maestro Francisco Moreno Capdevila, fallecido en 1995.

Con el tema de las Constituciones en México, en agosto de 1981 terminó un grabado mural en madera que consta de 4 secciones, 33 X 6 - 2.50 X 10 - 31 x 2.50 total 350 mts<sup>2</sup>, mismo que, en el incendio del Palacio en 1989, quedó completamente destruido. En la reconstrucción de 1992 realizó una segunda versión en madera de caoba, con las mismas medidas.

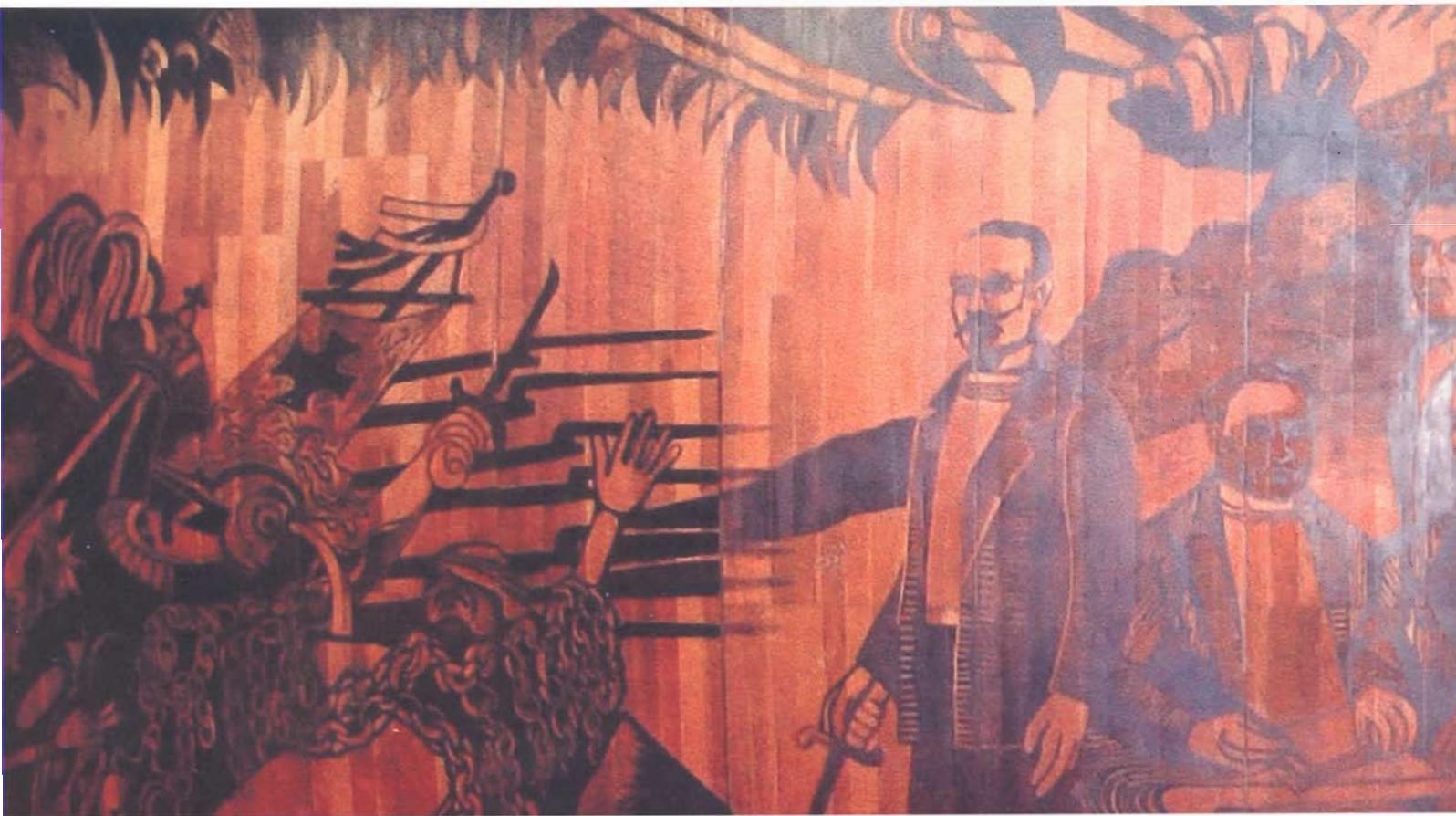
*Las Constituciones de México* es tal vez el mural con más referencias expresas de corte histórico. Con una perspectiva estética relata, en orden de izquierda a derecha, el movimiento de independencia de México, que inicia en 1810 y se consuma en 1821 con el triunfo del ejército trigarante y la asunción al poder de Agustín de Iturbide. En esa parte, se destacan las figuras de Miguel Hidalgo y Costilla, José maría Morelos y Pavón, Andrés Quintana Roo y su esposa Leona Vicario. Se aprecia también el título del documento *Los sentimientos de la Nación*, que fue presentado por José María Morelos y Pavón ante el Congreso de Chilpancingo, también llamado de Anáhuac, en el año de 1813, en el que el caudillo dejara plasmadas sus ideas políticas.

Posteriormente, se observa un águila con las alas extendidas devorando una serpiente, coronada con el gorro frígido que simboliza el Primer imperio de México, de Agustín de Iturbide, que duró de mayo de 1822 a marzo de 1823. Esta es la representación de nuestro primer escudo nacional. En seguida, se hace referencia de la primera Constitución del país promulgada en 1824; se enfatiza el Escudo Nacional y los estados y territorios que en ese momento conformaban el país, resaltando los rostros de Valentín Gómez Farías, Miguel Ramos Arizpe, Fray Servando Teresa de Mier, Ignacio López Rayón, José María Izazaga, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria.

A continuación, se observa un hombre encadenado, que representa la explotación que las fuerzas conservadoras del Ejército y la Iglesia, ejercían contra el pueblo a partir de una gran influencia política, social y económica. Aparecen, asimismo, los rostros de algunos destacados liberales de la época como Santos Degollado, Juan Álvarez, Ignacio Comonfort, José María Luis Mora, Miguel Lerdo de Tejada, Valentín Gómez Farías y Benito Juárez García, quienes lucharon por modernizar la vida económica del país y sobre todo emprendieron acciones que condujeron a la separación entre Iglesia y Estado y a la educación laica.

En la parte superior se destaca el desmembramiento del país representado por las garras de un ave de rapiña que arranca más de la mitad del territorio nacional (2,400,000), que se pierde ante los Estados Unidos en el año de 1848 con la firma de los tratados de Guadalupe.

Posteriormente, se muestra la etapa que corresponde a la constitución de 1857, y se pueden observar los rostros de legisladores como Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Mariscal, Francisco Zarco, Ignacio Luis Vallarta, León Guzmán, José María Mata, Melchor Ocampo e Ignacio Olvera.



Luego, el artista representa –mediante la caída de un águila y una corona–, el derrumbe del Segundo Imperio en México, encabezado por Maximiliano de Asburgo, príncipe austriaco apoyado por el grupo conservador y la Iglesia católica. Cabe señalar que, durante esa etapa nuestro país tuvo dos gobiernos: el republicano, presidido por Juárez, y el conservador, representado por Maximiliano. La intervención napoleónica inicia con la llegada de las tropas francesas a nuestro país en 1862 y concluye en 1867 con el fusilamiento de los generales Miramón y Márquez y del archiduque Maximiliano de Asburgo en el Cerro de las Campanas en Querétaro. Con el triunfo de los liberales, México entra en la etapa conocida como *la república restaurada* con lo que se consolida el poder de los republicanos encabezados por Benito Juárez García quien publicó un *Manifiesto a la nación*.

La larga etapa del porfiriato se encuentra simbolizada por una pareja de aristócratas de aquel entonces parada sobre la penca de un maguey, donde el autor, ironiza sobre las clases dominantes de esta época.

Más adelante, aparece la etapa revolucionaria de 1910 en donde se aprecian las figuras de los principales caudillos, como Madero, Zapata y Villa así como Serapio Rendón, Belisario Domínguez, Filomeno Mata, Ricardo Flores

Detalle del mural *Las Constituciones de México*, del Maestro Adolfo Mexiac.



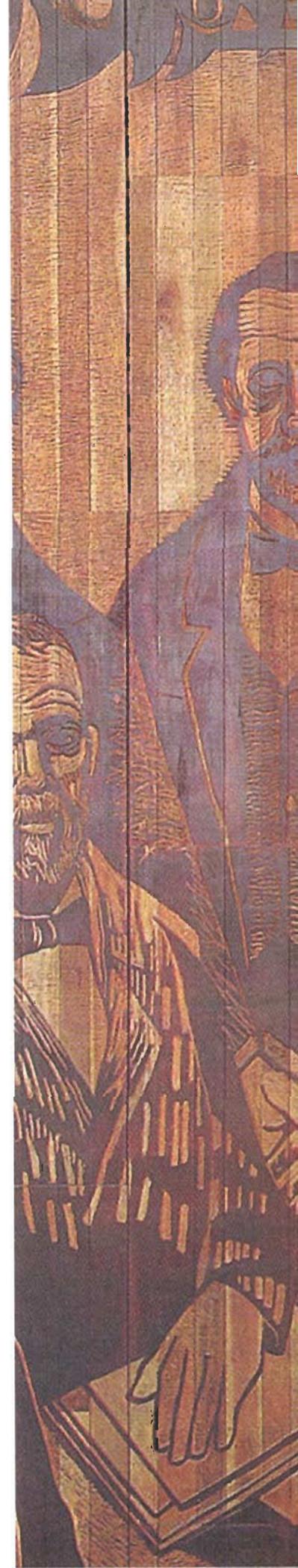
Magón, Ignacio Montes de Oca y Enrique Flores Magón, mediante los cuales el artista expresa que en medio de la lucha se destacaron las ideas de los precursores e ideólogos de la Revolución, quienes además fundaron el Partido Liberal Mexicano en el que aparece su ideario político destacando la reglamentación de la jornada laboral, la prohibición de trabajo infantil, la libertad de expresión, el derecho a huelga y la necesidad de realizar elecciones libres para terminar con la dictadura de Porfirio Díaz.

Luego, el artista expresa el movimiento revolucionario, que alcanzó su máxima expresión con la Constitución de 1917, cuyo texto continúa vigente hasta nuestros días. En esta sección se observan las imágenes de algunos de los constituyentes como Francisco J. Múgica, Hilario Medina, Esteban Baca Calderón, Luis G. Monzón, Froilán Cruz Manjarrez, Pastor Rouaix, Heriberto Jara y Venustiano Carranza como Presidente Constitucional.

A continuación se aprecia la imagen de una mujer que sostiene en sus brazos un niño, lo que simboliza el nacimiento de la constitución de 1917 y con ello el inicio de la construcción de un nuevo estado nacional.

En la parte lateral derecha del mural, se pueden ver algunos elementos que aluden a la reforma agraria, la expropiación petrolera y al General Lázaro Cárdenas del Río. En la cara frontal, a la entrada del recinto legislativo, reencuentran representados algunos movimientos sociales del México contemporáneo, tales como el estudiantil 1968 y el magisterial de 1971, el terremoto de 1985 y el incendio que sufrió el Palacio Legislativo en 1989.

En el centro de esta parte del mural se aprecia también el pensamiento de Morelos, representado ante el congreso de Chilpancingo: "Como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia". Desde la perspectiva del visitante esta frase es el centro del mural, pues, caminando en dirección al Salón de Sesiones, se coloca inmediatamente después al ya analizado mural de Chávez Morado. Así, el centro de esta obra gráfica es una frase histórica y fundacional. Una evocación directa de lo que los legisladores buscan abatir hasta hoy días: la desigualdad y el autoritarismo.



### **Sintonía ecotrópica, mural del Maestro Julio Carrasco Bretón**

Julio Carrasco Bretón es presidente del Consejo Directivo Nacional de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas. Su obra *Sintonía ecotrópica*, que descansa en la base del edificio B de Cámara de Diputados, se realizó con auspicio de los grupos parlamentarios integrantes de la Cámara de Diputados, lo que indica, desde su concepción, un gesto de pluralidad. La obra está inspirada en las reformas efectuadas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y protección al ambiente, se dio a conocer de manera definitiva el 22 de abril de 1997, durante los trabajos de la LVI Legislatura, y tiene como objetivo hacer aportaciones a la cultura gráfica mexicana.

En realidad, esta magna obra busca satisfacer una necesidad histórica del poder legislativo: incluir en la discusión de los asuntos públicos todo lo relacionado con la ecología y el medio ambiente. Según la presentación que de la obra hizo el Diputado Juan José Osorio Palacios, el mural inicia en la parte superior izquierda del espectador con una versión del cerebro humano como caja de resonancia del universo. Sigue un perfil estilizado del hombre, que contiene, a su vez otros rostros, que aluden a la evolución humana como producto dialéctico de la sociedad. De la boca del personaje sale un hálito que mueve a un ave fetal por nacer, esta imagen representa a la naturaleza en una de sus formas más complejas y, a la vez, más sencillas de reproducción; el huevecillo morfológicamente se convierte en la cabeza de una termita que es capaz de destruir los cimientos de un edificio.

En seguida se observa una serie de volcanes entubados que significan el intento del hombre por dominar la naturaleza plasmada en su mayor demostración de fuerza que es volcánica. A continuación se localiza un paisaje que simboliza al mundo vegetal, animal y mineral, las cadenas de los ecosistemas y los ciclos de vida. También se representan los recursos naturales en su gran variedad: edafológicos, pluviales, fluviales, ecológicos, etcétera. Enseguida aparece un sol en referencia a los recursos que determinan la vida en el cosmos junto al sol se distingue una nube que contiene moléculas de agua H<sub>2</sub>O, metano CH<sub>4</sub>., monóxido de carbono CO, bióxido de carbono CO<sub>2</sub>., hidrógeno molecular H<sub>2</sub> y nitrógeno molecular N<sub>2</sub>. Ello enuncia las múltiples y variadas cadenas de moléculas orgánicas.



A un costado se distingue una marejada con un pez que salta hacia un caracol del cual surge una mujer; que representa a la naturaleza que da forma a la **materia orgánica**. Hacia arriba se mira una medusa de la cual sale disparado un hombre ligado al carrete de una bobina, pieza que a su vez está unida a una serie de dispositivos que emulan el complejo acervo de material tecnológico. Del vientre del hombre surge una planta para simbolizar el doble papel del ser humano como puente entre la naturaleza, el cosmos, el microcosmos y la sociedad, vínculo del cual depende

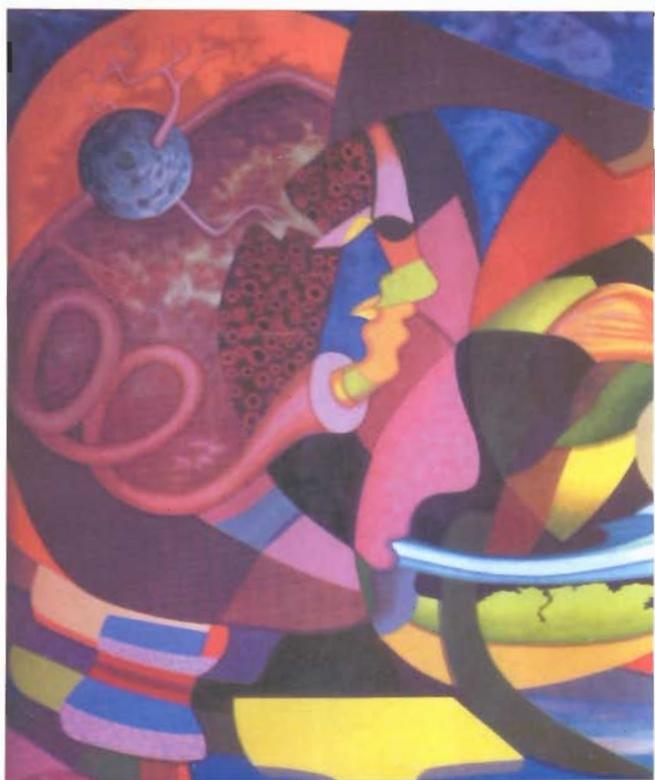
Plano general del mural *Sinfonía ecotrópica*, del Maestro Julio Carrasco Bretón.

actualmente su permanencia en el planeta y el equilibrio del mundo ecológico. Se observa también que sus manos estiran una cuerda que traspasa el cuerpo de una vaca que representa la historia de los procesos naturales, en contraposición a los procesos humanos de explotación irracional de la naturaleza, como sería el de la extracción y refinación del petróleo. Una gran pala mecánica está **dispuesta** como si se tragara al bovino para simbolizar el poder de la tecnología y los efectos que tendrá en la vida social y cotidiana del siglo XX.

En el otro extremo de la cuerda, localizamos la **efigie del señor de los animales** que habitaban en el mundo prehispánico indígena del sureste de México (fundamentalmente cultura olmeca y maya) que es **jalado** hacia el piso por un hombre con gafas y máscara contra gases que expresa la contaminación ambiental derivada de las fuertes intereses económicos prevalecientes en la sociedad industrial.

Hacia arriba de este personaje se distingue un **porcino que se introduce** en una lata etiquetada como **siglo XX**, de la cual salen envasados una serie de productos derivados del animal, para plasmar la idea de nuestro tiempo contemporáneo, que, filosóficamente, puede ser entendido como el siglo de los “procesamientos” en la naturaleza y la sociedad.

Detalles del mural *Sinfonía ecotrópica*, del maestro Julio Carrasco Bretón.



Hacia abajo se ve un caballo, que representa la categoría del proceso, asimismo se puede localizar, por efecto visual, la figura de una mujer con cabeza y pecho de computadora, para representar el impacto de la informática y la cibernética sobre el ser humano. Sobre la cabeza del supuesto caballo hay un festón en tres figuras maquilladas de hombres que simbolizan tres estadios: el del intento de "transformar la sociedad" y el reciente y delicado intento de "transformar su propia genética". En contra posición, aparece una oruga que acosa a una flor para devorarla.

También el vacilante foco que alumbra una pareja y que proyecta sombras, plásticamente simboliza la comunicación y la transformación dentro de la experiencia como esperanza vital.



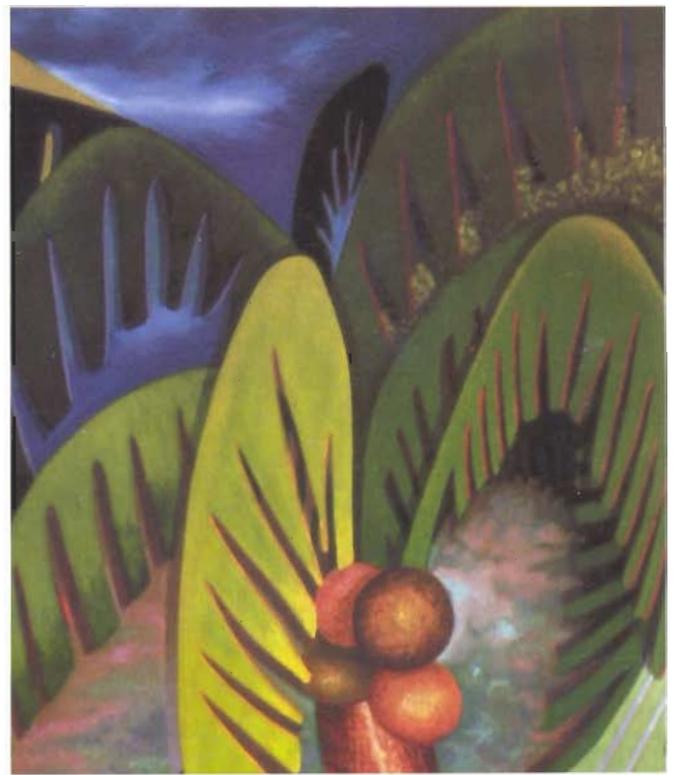
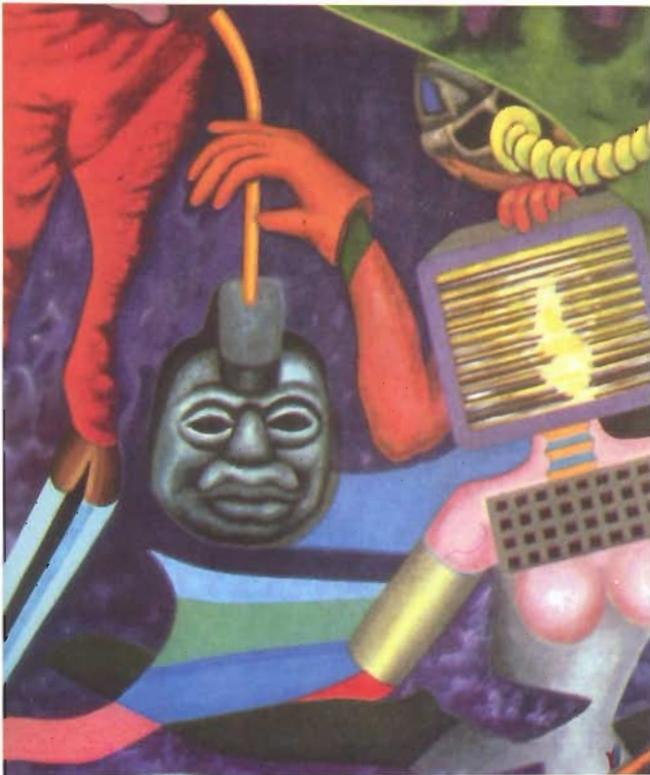
Detalles del mural *Sinfonía ecotrópica*, del maestro Julio Carrasco Bretón.

Este mural continúa la reseña del Diputado Osorio, busca revivir la escuela muralística mexicana iniciada con los trabajos del artista y vulcanólogo Gerardo Murillo, conocido como el Doctor Atl, cuyos frescos realizados en 1921 dan pauta al talentoso movimiento muralístico de artistas como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaró Sequeiros, Pablo O'Higgins, Juan O'Gorman, Jorge González Camarena y otros excelentes creadores.

De esta suerte, la obra mural mexicana, a 76 años de distancia, sigue siendo caja de resonancia de una sociedad orgánica que intenta cobrar nuevos valores de verdad y expresividad plástica, hecho significativo que ha generado una continuidad de la obra monumental.

En medio de una crisis histórica de las significaciones que vinculan a una sociedad, este afán de cobrar nuevos valores de verdad tal vez sea lo más representativo del mural. Por ello en esta obra, Carrasco Bretón también plasma la necesaria confrontación de las sociedades planetarias con sus valores de conducta y la apreciación hacia todas las formas de vida y el nuevo orden de convivencia ecológica de cara al nuevo siglo.

Occidente empezó con el dominio y control de la naturaleza y hoy, con el mural de Julio Carrasco, se ajustan las cuentas pendientes de esta ideología, evidenciando, por lo pronto, sus asignaturas pendientes de índole social, de biodiversidad y controles genéticos.





### Salón Libertadores

En el primer piso del edificio *E* de la Cámara de Diputados se consignan siete óleos de gran formato. Con la firma "Alegre 88", se encuentran los retratos de grandes libertadores latinoamericanos como Bolívar, José Martí, Hidalgo y Morelos. Se trata de un salón de acuerdos que repite la premisa de actualizar los ideales libertarios que deben guiar la vida legislativa a través de la presencia gráfica de estos héroes latinoamericanos de todos los tiempos.

Esta combinación de héroes mexicanos y latinoamericanos sugiere la hermandad de toda la América Latina, pueblo dividido por diversas delimitaciones políticas pero con un mismo sentido e identidad libertadoras. Así, el uso cotidiano del salón se reúne, en convivencia íntima, con su evocación histórica, dando la sensación de que el pasado heroico y el presente legislativo caminan al mismo paso y en igual sentido.

Imágenes del Salón Libertadores,  
(edificio H, primer nivel).

### Bustos de próceres mexicanos labrados en bronce

Dieciséis son los bustos de próceres mexicanos que recuerdan los complejos procesos históricos que nuestro país hubo de verificar para contar con un Poder Legislativo tan fuerte y plural como el que hoy día posee.

El patio principal alberga los primeros seis. Se trata de los bustos de Miguel Ramos Arizpe, José María Morelos, Francisco Zarco, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Alfonso Cravioto. En la parte central de este templo se encuentra una placa conmemorativa de los “Constituyentes de Querétaro 1918-1917” con un listado de todos los delegados constituyentes.

Luego, en el segundo piso del edificio B, en la entrada principal de la Biblioteca se encuentran los bustos de Emilio Rabasa, Mariano Rivapalacio, Fray Servando Teresa de Mier, Salvador Díaz Mirón, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel José Otón y Jesús Ureta. Destaca en este bloque de personajes la relación histórica que la construcción de la agenda pública guarda entre la prensa y el poder legislativo. En este sentido aparecen en sobre relieve Salvador Díaz Mirón (1853-1928) Diputado en ocho ocasiones y director de los periódicos *El Veracruzano*, *El Diario*, *El Orden*, y *El Imparcial* e Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893), periodista y abogado, fundador de varios periódicos y autor de obras literarias como *El Zarco*, *Clemencia*, *Navidad en las Montañas*, entre otras.

En el pasillo sur de la Biblioteca se encuentran los bustos de mexicanos tan destacados como José Joaquín Lizaldi, Amado Nervo, Gabino Barreda, Filomeno Mata y Lázaro Cárdenas del Río, artífice este último de la expropiación petrolera en el año de 1938.

Bustos de próceres mexicanos ubicados en el pasillo sur de la Biblioteca.



### **Rotativa Constituyente**

En octubre de 1986 la empresa periodística *El Universal* donó esta máquina a la LIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, considerando que era el lugar idóneo para albergar el patrimonio histórico de la nación.

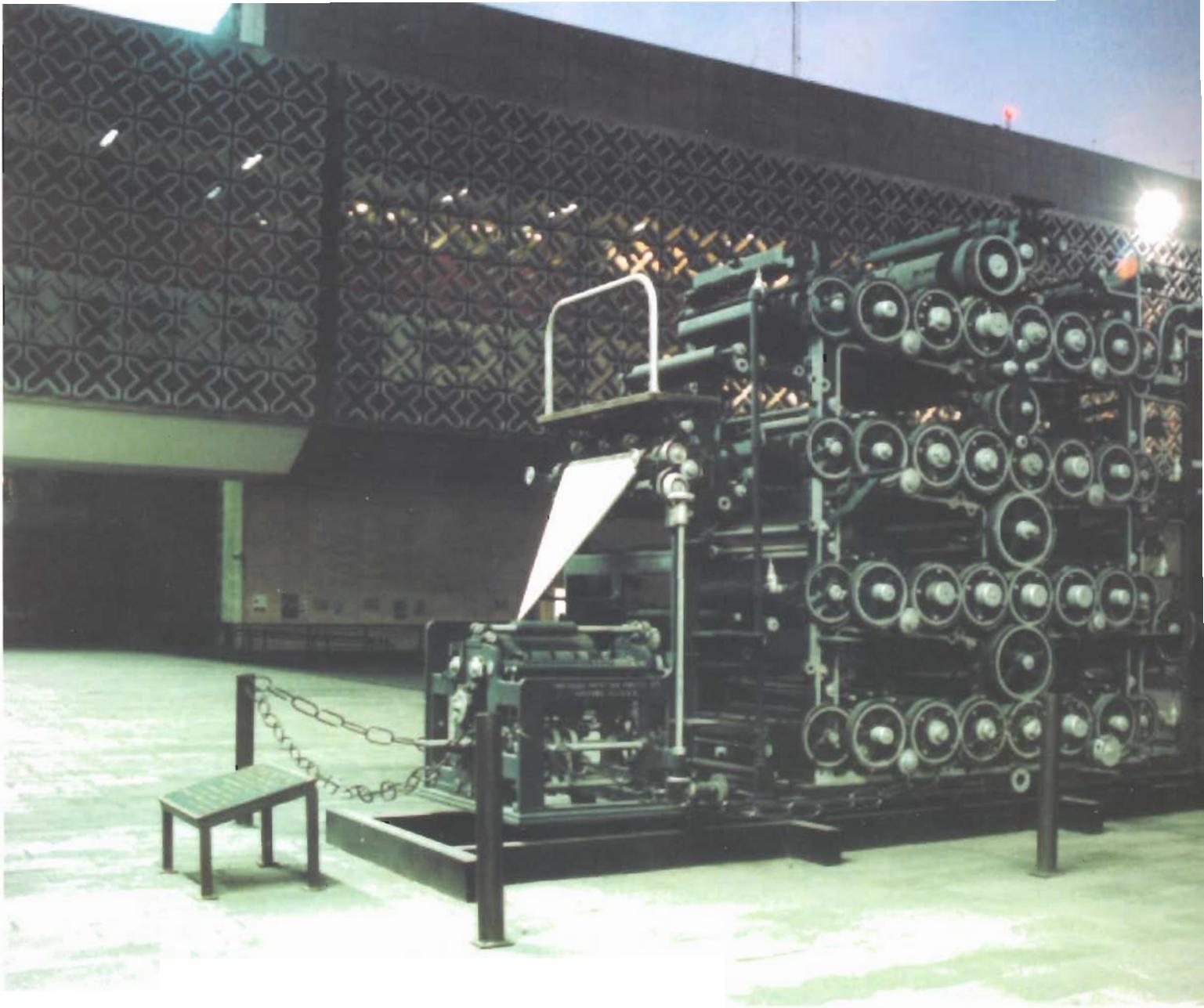
En esta rotativa fue impresa la primera edición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en el año de 1917. Se trata de una The Goss Printing Press Co., Chicago, III, USA, No. 350 XXI.

No es casual ni gratuito el hecho de que fueran los diarios del país quienes dieran a conocer la Constitución de 1917, tan pronto como se promulgó cumpliendo con el requisito de publicidad que todo ordenamiento jurídico debe tener y más si se trata del documento fundamental del Estado mexicano.

Ya líneas arriba se hizo mención de algunos diputados del siglo XIX que tenían una participación directa en los únicos medios informativos de la época. De hecho, sabemos que las columnas de los diarios se convirtieron en una segunda tribuna parlamentaria. Publicidad de la ley y análisis de los asuntos públicos fueron el rasgo distintivo de la prensa de la época. Durante el siglo XIX hasta antes de 1917 nace, sin lugar a dudas, el fundamento que daría pie a la concepción de la opinión pública que conocemos hoy.

Durante el siglo XIX y principios del XX la prensa escrita fue la manera más eficaz de publicitar la ley. Con frecuencia, en la prensa nacía y se seguía la discusión de los asuntos públicos y, al relacionar a los representantes con sus representados, tuvo en ese momento una función decisiva en la construcción de la democracia mexicana.

Ahora bien, México no fue el único país en otorgarle a este medio escrito un papel preponderante en la discusión de los asuntos públicos. Recordemos tan sólo las palabras de Jefferson quien exclamó: "Donde la prensa es libre y todo hombre es capaz de leer, todo está salvado". (Microsoft Bookshelf).



### Comentario final

El patrimonio histórico, cultural y artístico de la Cámara de Diputados está dividido en diferentes ramificaciones, pero con un mensaje común: remitir a significaciones de origen e identidad.

Se trata de objetos que contienen en sí mismos el sentido original del órgano legislativo mexicano y todas sus implicaciones históricas y simbólicas. Empero, como dijimos al principio, son objetos que suponen desbrozar su mensaje íntimo, obtener lo que ellos nos quieren decir y establecerlo claramente. Empero, estos objetos son motivos para pensar y son motivos para actuar. En efecto, un motivo es siempre un fundamento. Valga, pues, la presente reflexión para allanar el camino al lector en esa dirección.





Frontispicio del Palacio Legislativo,  
vista nocturna.



ESTA ES UNA PUBLICACIÓN DE LA  
LVIII LEGISLATURA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
• FEBRERO 2003 •